



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 14 de abril de 2026

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número **251159400003026**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"título y cédula profesional de licenciatura de titular de Órgano Interno de Control. En caso de posgrados, anexarlas también (títulos y cédulas profesionales)".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 14 de abril de 2026
OFICIO: 189/UAA-TJA/2026

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a su oficio 30/UT-TJA/2026 de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis en el cual solicita textualmente lo siguiente:

*"título y cedula profesional de licenciatura de titular de Órgano Interno de Control. En caso de posgrados, anexarlas también (títulos y cédulas profesionales)
Todo por la PNT".*

Se anexa a la presente copias fotostáticas del posgrado, título y cedula profesional.

Sin otro asunto en particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

C.c.p.- Archivo.



La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

otorga a

Erica Ruiz Caro

el Grado de

*Maestra en Derecho
Constitucional y Amparo*

en atención a que concluyó los estudios conforme al plan de estudios oficial, según constancias que obran en esta Institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

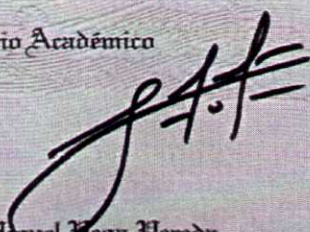
“Vocatio in Ius”

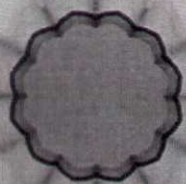
Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 3 de Septiembre de 2024.

Rector


Mtro. Rodolfo Campoy de la Vega

Secretario Académico


Mtro. José Miguel Vega Pereda



El presente Grado Académico fue expedido a favor de:

Erica Ruiz Caro

quien cursó los estudios de:

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

y quedó registrado en el Libro de Registro de Grados Académicos número 3
en la foja número 178 registro número 178.

El Acta de Recepción de Grado Académico expedida el día 30 de

Mayo de 2024 quedó registrada en el Libro de

Registro de Actas de Recepción de Grado

número 2 en la foja número 38.

Cullacán Rosales, Sinaloa, a 3 de Septiembre de 2024.

Secretario Académico

Mtro. José Miguel Vega Pereda

Representación impresa de Título Electrónico que obra registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA



Se expide a:
ERICA RUIZ CARO

El grado de:
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

En virtud de haber concluido con el plan y programas de estudio correspondientes, y de conformidad y sujeción a las disposiciones normativas vigentes en la entidad.



612520	RVOE-052-07	2023-06-17
Clave de Carrera	Autorización Reconocimiento	Fecha de Terminación
2024-09-03	OTRO	MAESTRÍA
Fecha de Expedición	Modalidad de Titulación	Nivel Educativo
[REDACTED]		SINALOA
CURP		Entidad Federativa

Sello Digital del RECTOR RODOLFO CAMPOY DE LA VEGA

FLCE8dTSgnF+KX0z2p+FiZEt6dR405F+70E1C8d12D4eG8e1zJ0SHReQVTL8ePM8CvqHXRMPVJbL+EcEJwo8YHhNaphVBLuz0GSUOXJCTM0XLB
vshW10P8e8p8yA58e8zG8d+ENOSAvRvCOWWUpXVdNH82AGHL082aV8Kq8eKwJCGX8K8FY2RA YJY4ta740T0Enp8cXJ8z8p8wJE55Cg8e8RdxPyd8m
UX78p8B8eCma8V2978b++F8K8SR8X8U8nM8IA8y8AN8q83Xc+S8oX82H8O8o8gJ45MSMR7g1Em8wH7P8P8m8Ng8y8JQ==

Sello Digital de la AUTORIDAD LOCAL MARIA GUADALUPE AGUILAR ECHAVARRIA

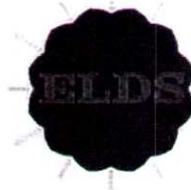
OFuMGV8Lz8y8d8g8A7U8U853V7J8G7p8w8d8K8+8d8K8w8Ym8CKJp8d8zh8Sy8d8O8U8d8LY8Z8V11Y8R8W8J8a8q8z8w8p8m8RX8Z8K8n8z87gh84G7+wb8F8FO8G863d
A8e8J8o8O8z8U8C8A8B8H+Y7T8y8u88e8u8P78d8L1v8v8Q8h8O86V8H8e8F8K8D7E8n8m8O8G8a8c+V27H8W898z8u8K858d8b8u8LJQ8K8O828v8TK8B87P8c8P8q8V8z8c8v8p8WA8q
dCQZ8Y8b8Z+m8W8AL8R8A8F8C8217W8e8S8QY8e88e85e8Jn8DT8u8K8U8o8AK8d8W8d8SR8EPJd8z8LUM8g89Y8J8+G8O8E8C11J8q8==

Cadena Original

11.02500358125020040603RUC740121M000022416ICAYR661207HSLMGD05RECTORMITROIAUEG850905MSLGC04IAUTORIDAD
LOCALMA.C.850905ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA812320MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y
AMPARO10201-09-032023-06-172RVOE
ESTATALRVOE-052-07RUC740121MSLZRR06IERICARUIZCAROcontrol8colar@libresinaloa.edu.mx12024-09-0316IOTROI2024-05-3010ISINO
APLICAI25ISINALOAUNIVERSIDAD DE OCCIDENTE2ILUCENCIATURALI25ISINALOA1992-08-1711996-10-1725348411

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparado por un acta de recepción profesional vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 25, 26, 28, 44, 45 y, demás relativos de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Este documento es una representación impresa de un Título Electrónico, la modificación y reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito.
Fecha de Impresión: 2024-11-01



LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

OTORGA A

Eric Ruiz Caro

EL TÍTULO DE

Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

POR HABER ACREDITADO INTEGRAMENTE

LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN LA

UNIDAD CURRICULAR CONFORME A LOS

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTA INSTITUCION

Y HABER APROBADO EL EXAMEN PROFESIONAL

QUE SUSTENTO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1997

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 91 Y 95

DEL REGLAMENTO ESCOLAR

LOS MOCHIS, SINALOA, 17 DE FEBRERO DE 1997

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

Dr. Jorge Rafael Abitia López, Rector

Dr. Gregorio Cebaleros Alvarillo

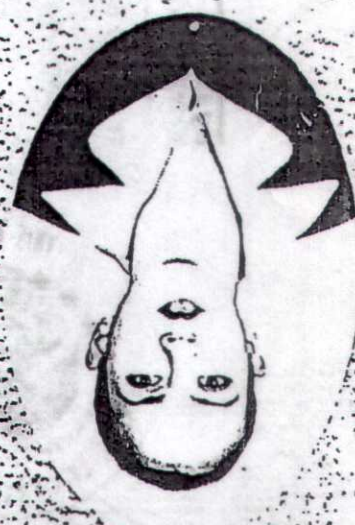


SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA

SE AUTORIZA EL PRESENTE TITULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 REFORMADO DE LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE SINALOA, SINALOA, Y 12 DE

SUPLENDO EFECTIVO NO REELECCION

DE 1973



FIRMA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 199, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Occidente. CERTIFICO, que el presente documento fue legalmente expedido de conformidad en lo establecido en el Artículo 30, fracción III, de la Ley citada, para acreditar a: ERICA

RUIZ CARO como LIC. EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Asimismo CERTIFICO la autenticidad de las firmas que aparecen al cake del reverso del presente, correspondiendo al Rector y al suscrito respectivamente así como al Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, y son las que utilizamos para formalizar nuestros actos. Se extiende la presente en la Ciudad de Los Mochis, Estado de Sinaloa.

4 OF ABRIL DE 97

El Secretario General

LIC. JORGE RAFAEL ABITIA LOPEZ PORTILLO



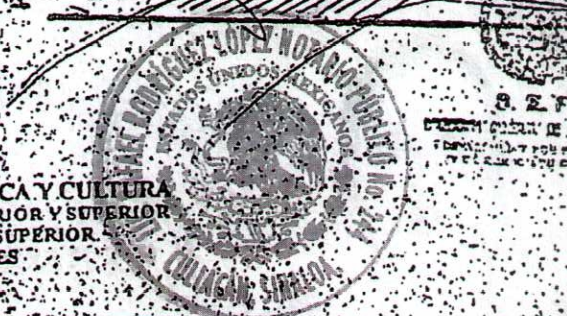
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 097 del libro A 253 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Academicos bajo el número 42 cédula No. 2534841

México, D. F. a 17 de Sept. de 1997

REVISADO Y CONFERENCIADO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUPERIOR Y TITULOS PROFESIONALES

REGISTRADO A FOLIO 14514 DEL LIBRO NUMERO 7 FOJA NUMERO 418

Extiende Sin. a 22 de Mayo de 1997

EL JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION SUPERIOR Y TITULOS PROFESIONALES

LIC. JOSE LEMAR ARMENTA RIVERA

LEGALIZACION Num. 14,004

EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN LUIS TORRES VEGA SUB SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CERTIFICA

Que el C. LIC. GEROMIMO MARTINEZ GARCIA, es Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado y suya la firma que aparece en el presente documento.

Extiende en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Poder El Jefe de

QUE LA PRESENTE FOJA FUE LEGALMENTE VÁLIDA Y EXISTE LA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS, EN LA FOLIA 14514, DEL LIBRO NUMERO 7, FOJA NUMERO 418, CÉDULA NUMERO 2534841, EXTENDIDA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, A LOS 22 DE MAYO DE 1997, POR EL LICENCIADO JUAN LUIS TORRES VEGA, SUB SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO

CÉDULA 2534841
DUPLICADO

SEP



México D.F. 5 de Abril del 2013



FIRMA DEL TITULAR

05/04/13

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2534841
EN VIRTUD DE QUE

ERICA
RUIZ
CARO

CURP:

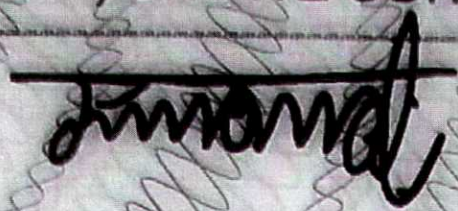
[REDACTED CURP]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria del artículo 56 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES